

RESOLUCION No. 97.5.1.1.026

LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de prórroga del plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTES AMERICA CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 14 de febrero de 1997, conjuntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de sus atribuciones.

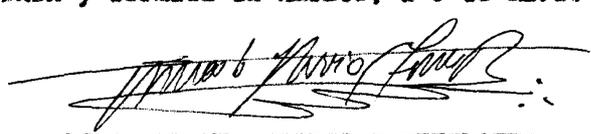
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la prórroga del plazo de duración, y la reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTES AMERICA CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto del cantón Ambato, y, Segundo del cantón Quito: tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones correspondientes.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Ambato: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 6 de marzo de 1997.


LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

da inscrita con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura-
bajo el número: Ciento veinticinco (125) del Registro Mercantil .- Se anotó con
el N° 0282 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición constante en
el Artículo Tercero de esta Resolución .- Queda archivada una copia, las demás -
fuerón devueltas.- Ambato Abril 16 de 1.997.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.


Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTÓN AMBATO